

G.G.014223

VIG25042023

<HU>RESOLUCIÓN G.G. N° 142/23</>

<H>VISTO:</> que por Resolución de Gerencia General de UTE, G.G. N°53/23 de fecha 03/03/2023, se dispuso la adjudicación a las firmas TEYMA URUGUAY S.A y MARIO JUIZ ELECTRICIDAD S.A.S de la Licitación Pública P100517, cuyo objeto es la Remodelación y Extensión de la Red Distribución en el ámbito geográfico de la Gerencia Este, que fuera solicitada por el Área Distribución, por un monto de \$ 237:120.000,00 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO: I) </>que la contratación fue observada por el Tribunal de Cuentas de la República por Resolución adoptada en sesión de fecha 12/04/23, por no contar con disponibilidad presupuestal<H>, </>la cual fue ingresada en SAP por parte del Contador Delegado con fecha 28/04/23;-----

<H>CONSIDERANDO,,I) </>que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra; -----

''''''
,,,,,,,,,,<H>II)</> que la presente compra resulta imprescindible para la ejecución de Trabajos de Remodelación y Extensión de la red de Distribución ámbito definida en la misma, las cuales comprenderán la ejecución de las obras que permitan concretar la puesta en servicio de nuevos suministros, nuevas instalaciones y las mejoras en la red de distribución para solucionar problemas de calidad de servicio, mejoras de seguridad, ampliar la capacidad, modificación de instalaciones, mejora de eficiencia, renovación por obsolescencia de la red, así como las reparaciones por los daños de la red antes temporales;-----

,,,,,,,,,,<H>III)</> que no contar con este nuevo contrato, pone en alto riesgo poder brindar el servicio de Distribución en el ámbito de la licitación;-----

<H>ATENCIÓN:</> a lo establecido en el Art. 114 del T.O.C.A.F. y a las facultades delegadas por la Resolución R 20.-1199 del 06/08/20, R

23.-163 del 02/03/23 y R.23.-234 del 23/03/23;

<H>EL GERENTE GENERAL DE UTE RESUELVE:</>

-,,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

16.05.2023 UT510629 LUIS IGNACIO GARCIA